

Un pintor volcánico

En el 75 aniversario del surgimiento del Parícutín, El Colegio Nacional relanza, en versión facsimilar, el registro plástico y narrativo que realizó el Dr. Atl.

PÁGINA 22

Acusa violación

La actriz Karla Souza reveló que fue víctima de abuso por parte de un director y productor. Una televisora rompió con él ayer. **GENTE**



Tarjeta roja a gobiernos

La Femexfut busca impedir que los equipos se financien con recursos públicos para que haya Fair Play financiero. **CANCHA**

Lionel, al rescate

Un gol de Messi tras una gran jugada de Iniesta dio al Barcelona un empate de oro 1-1 ante el Chelsea en el juego de ida de Octavos de la Champions.



CANCHA

Gastan menos en recaudar

De 2012 a 2017, el costo de recaudación del SAT bajó 44%. En 2012, era de 99 centavos por cada 100 pesos recaudados, y en 2017, de 55 centavos. **NEGOCIOS**

MIÉRCOLES 21 / FEB. / 2018 CIUDAD DE MÉXICO

68 PÁGINAS, AÑO XXV NÚMERO 8,819 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N

D E M É X I C O

Detalla triangulación de recursos entre 2012 y 2016

Suma 6,879 mdp megadesvío.- ASF

Habrían participado la Sedesol, la Sedatu, la Sagarpa, el ISSSTE, Diconsa, la CFE...

CLAUDIA SALAZAR Y ROLANDO HERRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó desvíos por 6 mil 879 millones de pesos en la actual Administración federal.

Los desvíos habrían ocurrido entre 2012 y 2016 mediante la triangulación de recursos vía contratos entre dependencias.

Al dar a conocer ayer el Informe General de la Cuenta Pública 2016, el organismo alertó sobre los riesgos de fraude y corrupción al registrarse un abuso del esquema de excepción de contratos entre entidades públicas.

Algunas de las dependencias involucradas en estos desvíos son la Sedesol, la Sedatu y la Sagarpa, así como la Conagua, el ISSSTE, Diconsa, la Conapesca, la CFE

y los institutos nacionales de Desarrollo Social y para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural.

“En estas contrataciones se genera un ambiente de discrecionalidad que, a su vez, propicia situaciones de riesgo de fraude y corrupción, ya que no se cuenta con los controles contemplados en los procesos de licitaciones públicas.

“La cadena de subcontrataciones que se ha identificado en estas operaciones complica la trazabilidad de los recursos erogados por la entidad pública contratante”, cita la ASF en su informe.

REFORMA publicó ayer que, mediante contratos suscritos por la Sedesol y la Sedatu, con Rosario Robles como titular, se desviaron mil 311 millones de pesos mediante la simulación de contratos con Radio y TV de Hidalgo y el Sistema Quintanarroense de Comunicación.

En la revisión de 2016, la ASF reportó en 12 auditorías la simulación de servicios

Y sube monto en gestión de Robles

El presunto desvío de recursos desde la Sedesol y la Sedatu en las administraciones de Rosario Robles aumentó a 2 mil 130.9 millones de pesos, reveló ayer la ASF.

Los nuevos hallazgos se desprenden de tres auditorías practicadas a la Cuenta Pública 2016, en la que desde la

Sedatu se firmaron convenios con Televisora de Hermosillo y la Universidad Politécnica de Quintana Roo.

Ayer, REFORMA dio a conocer, con base en revisiones forenses de la ASF, que se habían detectado presuntos desvíos por mil 311 millones de pesos.

contratados para consultorías, asesorías y servicios relacionados, así como en la realización de estudios técnicos y ejecución de tareas de supervisión.

Para acabar con estas irregularidades y aminorar la opacidad, propuso obligar a los titulares de las dependencias a firmar los contratos.

La ASF explicó que los convenios entre dependencias del sector público se hicieron al amparo de la excepción permitida en la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públi-

co para realizar asignaciones directas entre dependencias públicas.

“Las auditorías forenses han documentado la participación de varias empresas en una misma transacción, lo que origina que el esquema de subcontratación se emplee para dispersar los recursos entre varios entes.

“En numerosos casos, se constató la ausencia de la entrega de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante con una patente desviación de recursos”, alertó el organismo.



En el rancho había más de mil cabezas de ganado.

Aseguran a C. Duarte rancho de 30 mil has.

PEDRO SÁNCHEZ

CHIHUAHUA.- Autoridades de Chihuahua aseguraron un rancho de 30 mil hectáreas del ex Gobernador César Duarte en el Municipio de Camargo.

Se trata de una superficie similar a la de toda la Delegación Tlalpan.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que el rancho lo adquirió Duarte en 2012 en 60 millones de pesos a través de Carlos Hermosillo, ex director administrativo de la Secretaría de Hacienda local.

El predio cuenta con cuatro asentamientos llamados Rancho El Cuervo, Rancho Santa Rita, Ran-

cho San Juan y Rancho Los Galeses.

Alberga entre 900 y mil 500 cabezas de ganado de las razas angus, brangus y charoláis, así como mezclas entre las mismas.

En las diligencias que realizó el Gobierno de Javier Corral, se localizaron aditamentos y maquinaria de uso agropecuario, diversos corrales ganaderos, bodegas, potreros, pozos, pilas y celdas solares.

Con ésta, suman 11 las propiedades aseguradas al ex Gobernador, las cuales fueron, presuntamente, adquiridas con recursos del erario.

PÁGINA 6



En la casa de los Russo, en Nápoles, varios celulares esperan alguna llamada desde México.

‘Este dolor no se lo deseo a nadie’

ROBERTO ARMOCIDA

NÁPOLES.- Los Russo aseguran ser una familia de comerciantes ambulantes. No aparentan riquezas ni lujos en su departamento ubicado en un multifamiliar de esta ciudad.

Suelen viajar entre Europa y América vendiendo ropa de importación, electrodomésticos y otros productos.

“Aquí muchas familias se dedican a esto porque en Nápoles no existen muchas posibilidades laborales”, dice a REFORMA Silvana Esposito, esposa de Raffaele Russo, uno de los tres italianos desaparecidos en Jalisco desde el 31 de enero.

De hecho, Raffaele ya había viajado a México el verano pasado para explorar la venta de generadores eléctricos chinos.

Antonio Russo y Vicen-

zo Cimmino, los otros dos desaparecidos, habían llegado a tierras mexicanas sólo unos días antes de aquel 31 de enero.

“Les pido al pueblo y al Gobierno de México que me ayuden. Este dolor no se lo deseo a nadie”, clama Silvana.

La madre de Antonio ya no logra hablar mucho.

“Me siento mal. Tengo mucho miedo desde hace 20 días, ya no logro dormir. Los primeros días esperamos en silencio con la esperanza que alguien nos pidiera el pago de algún rescate, pero después tuvimos que pedir ayuda”, dice.

La mesa de la cocina de los Russo tiene varios teléfonos celulares con fotos, mensajes, noticias y videos de ayuda a través de las redes sociales.

PÁGINA 13



5 MESES DESPUÉS DEL SISMO

Aunque ya no paga por usar el baño de una gasolinera, las regaderas de un gimnasio le cuestan 450 pesos al mes. Es Petra Puebla, quien vive en una casa de campaña frente al Multifamiliar de Tlalpan desde el 19 de septiembre, el día que el temblor le cambió la vida. **CIUDAD 3**

Boicotean comicios

Los mayores partidos opositores de Venezuela no participarán en las elecciones presidenciales de abril. **PÁG. 20**

Gana Televisa en Corte por TV de paga

ALEJANDRO GONZÁLEZ Y VÍCTOR FUENTES

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó procedente un recurso de inconstitucionalidad de Grupo Televisa contra una resolución que obligaba al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aplicar medidas asimétricas por su poder sustancial en televisión de paga.

Gabriel Contreras, presidente del Instituto, dijo que tiene conocimiento del sen-

tido de la resolución, pero, hasta el cierre de esta edición, aún no habían sido notificados.

“Tenemos conocimiento que tendremos que revocar la resolución que emitió el IFT en la que se determinó que Televisa tenía poder sustancial en el mercado de la televisión de paga y emitir una nueva resolución que cumpla con los criterios que se establezcan en la Corte”, reveló Contreras.

Sin embargo, dijo desconocer el alcance de la de-

terminación de la Suprema Corte.

El IFT estaba obligado a aplicar medidas a Televisa dado que determinó que tiene el 60.6 por ciento del mercado de televisión de paga. Sin embargo, las medidas no fueron ejecutadas por el regulador hasta conocerse la resolución de la Corte.

Irene Levy, presidenta de Observatel, dijo que se trata de un golpe a la competencia, pues el sector de televisión de paga es de los menos competidos e incluso los precios de los servicios han ido al alza.

ASÍ ESTÁ LA COSA

¿Comprar o rentar casa? Debes tomar en cuenta el enganche, los intereses, el tiempo que tardarías en pagar...

reforma.com/asiesta

A competir con Uber

La compañía canadiense Nekso pretende atraer hasta 650 mil conductores de taxi del País a su aplicación móvil. **NEGOCIOS**

610972000016